

¿Qué es una Letra Electrónica?

Es una letra de cambio **100% digital** con el mismo valor legal que una letra física, al estar registrada en CAVALI.



Escanea el QR para conocer más sobre Letras Electrónicas

Conoce más de Cavali y el valor legal que otorga

- Es el **Registro Central de Valores** en el Perú, con el rol de ICLV (Institución de Compensación y Liquidación de Valores). (1)
- Otorga **valides legal** de acuerdo a la normativa peruana. (2)
- Custodia más de **110 mil millones de dólares** entre valores mobiliarios y títulos valores.
- A través de la constancia que emite CAVALI, la letra electrónica tiene **mérito ejecutivo** al igual que una letra física. (3)

(1) Art. 223 TUO de LMV. Decreto Supremo 093-2002. Institución de Compensación y Liquidación de valores: Se encarga del registro, transferencia, custodia, compensación y liquidación de valores para las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Lima (renta variable y renta fija corporativa). Además, Inscribe las transferencias realizadas sobre los valores registrados en su registro contable.

(2) Ley de Título Valores Art. 2

(3) Art. 18 Ley de Títulos Valores y Art. 688, inciso 5 Código Procesal Civil. Mérito Ejecutivo: Es la facultad o cualidad que tiene un documento o título para ejecutar judicialmente a un deudor, obligándolo a cumplir con la obligación contenida en el documento.

¿Aún tienes dudas de cómo firmar tus Letras Electrónicas?

Resolvemos tus dudas a través de nuestras preguntas frecuentes.



Escanea el QR y encuentra la respuesta a tus dudas.



Conoce más en

www.letraselectronicas.pe



¿Tienes una letra electrónica por firmar y es la primera vez que lo haces?

Conoce cómo firmar tus letras electrónicas en 5 pasos



Conoce como firmar tus Letras Electrónicas

Después de la negociación con la empresa, atento a los siguientes pasos:

1



Revisa tu correo electrónico donde recibirás la notificación con el enlace y el código de acceso para firmar tu letra electrónica enviada por:
firmatusletras@finexo-noreply.com

2



Digita el código en el enlace enviado desde tu dispositivo preferido.

3



Revisa la información de las letras pendientes de firma y **acepta los términos y condiciones**.

4



Firma con Biometría Facial
• Permite acceso a la cámara
• Coloca tu rostro frente a ella
• Espera unos segundos

5



Revisa el correo de confirmación con la constancia de aceptación de las letras electrónicas enviada por:
letraselectronicas@cavali.com.pe

Recomendaciones para firmar tus Letras Electrónicas

El dispositivo elegido deberá contar con una cámara.



No requiere un celular de alta gama, cualquier Smartphone con cámara podría lograr la firma electrónica. (5 mpx)



Realizar la firma en un lugar iluminado.



Tener actualizado el navegador.



No es necesario descargar ningún APP ni tener un usuario registrado.



Seguridad y validación de identidad en línea.



Costo cero por firmar tus letras electrónicas.



Escanea el QR y mira el video de cómo firmar tus Letras Electrónicas.



¿Por qué cada vez más personas prefieren firmar de manera electrónica sus Letras?

Velocidad:

Firma tus letras electrónicas en menos de un minuto.



Seguridad:

Reconocimiento en línea de tu identidad.



Experiencia:

Facilidad de uso colocando tu rostro frente a la cámara.



Respaldo:

Constancia digital de la firma y aceptación de tus letras electrónicas.



Disponibilidad:

Firma tus letras electrónicas cuando y donde deseas.



Ya son más de **1,900,000** Letras Electrónicas que se han firmado de esta manera.